



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Licencia Presidente C.D. María Jacinta Eberle

A: Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Brenda Antonella Gomez (CAJRH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DECRETO

Crespo – E.Ríos, 10 de Enero de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por la Señora Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, Prof. María Jacinta Eberle, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma comunica que hará uso de Licencia desde el día 27 de Enero y hasta el día 9 de Febrero de 2025, inclusive.-

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del Reglamento Interno de este Cuerpo Deliberativo, asumirán la Presidencia del mismo los Vice-Presidentes, por su orden, los que reemplazarán y sustituirán al Presidente en todos los deberes, atribuciones y facultades.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Designar a la Vice-Presidente 1° de este Cuerpo Deliberativo, Concejal Glenda Germana KIHN para que ocupe la Presidencia del Concejo Deliberante, a partir del día 27 de Enero de 2025 y hasta el día 9 de Febrero de 2025, inclusive, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo .-

ARTICULO 2°.- Pásese copia del presente a Recursos Humanos, a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Sin otro particular saluda atte.